

Acta N° 04

Sesión extraordinaria celebrada el día lunes 21 de marzo del año 2022. Realizada por el señor Alcalde José Luis Chevez Mendoza en presencia del Vice-alcalde Santos Clementino Perez Herrera y los señores regidores por su orden: Regidor N° 1 Oscar Arnulfo Fiallos Maradiaga. Regidora N° 2 Erlinda Nohemi Cruz Hernández. Regidor N° 3 Jayme Omar Ordoñez. Regidor N° 4 Franklin Damian Cruz. Regidora N° 5 Sebastiana García Nuñez y el Regidor N° 6 José Javier Vasquez R. Ante mí Walter Ladimir Nuñez (Secretario Municipal).

Segundo: El secretario municipal dio lectura a la agenda la cual fue discutida y aprobada sin ninguna modificación.

Tercero: Invocación a Dios dirigida por José Javier Vasquez.

Cuarto: Comprobación del Quórum estando presentes todos los miembros de la corporación Municipal.

Quinto: El señor Alcalde dio por iniciada la sesión extraordinaria siendo las 02:28 PM.

Sexto: El secretario dio lectura a la Acta anterior la cual fue aprobada y firmada por todos los miembros de la Corporación Municipal.

Septimo: Lectura de Solicitudes:

1. Solicitud por parte de Childfund solicitando apoyo para la contratación de un promotor de salud para el Centro Integral de Salud de Alubarén. A lo que la Corporación Municipal dijeron buscar solución y una respuesta en las proximas reuniones.
2. Solicitud por parte del Materno Infantil de Reitoca FM solicitando apoyo con aprobar una cantidad de alimentos y de la disponibilidad de un carro para el traslado de pacientes embarazadas. La Corporación Municipal acordó apoyarles bimestral con la cantidad de L. 5,000.00 en alimentos.
3. Solicitud

por parte de Childfund solicitando un total de 30 galones de gasolina super y 10 galones de diesel para realizar 3 ciclos de fumigación en el casco urbano con el fin de erradicar el zancudo transmisor del Dengue. Después de escuchar dicha solicitud la Corporación Municipal aprobó la cantidad de combustible y diesel solicitada. 4. El regidor N°6 José Javier Vasquez habló sobre la inversión de proyectos educativos en el cual la Escuela Rural Mixta Francisco Morazán ha sido seleccionada para adquirir tablets, routers donde vendran los temas para enseñar de 1-6 grado y que es necesario que cuando este proyecto se lleve a cabo un guardia de seguridad porque son objetos de muchos valor. A lo que la Corporación Municipal que esta moción se llevará a cabo. 5. El Regidor N°4 Franklin Damian Cruz solicito el Dr para la aldea de Los Tablones ya que es necesario y lo viene mencionando desde varias reuniones. El Alcalde dijo que pronto se le dará solución ya que ahora no se cuenta con los fondos necesarios y que cuando ingresen transferencias se tomaran cartas en el asunto. Octavo: Entrega de informe de inspecciones de Dominio Pleno y Acta de Compromiso que levantaron los regidores sobre la solución entre la Señora Eva Matamoros y el señor Neptali Matamoros. Noveno: Ordenanza Municipal: Se leyó y presentó la ordenanza a los miembros de la Corporación a lo que respondieron estar de acuerdo. Se debe cumplir con esta ordenanza y al que incumpla con ella se sancionara con carcel y trabajo comu-

nitario. El regidor N°3 Jayme Ordoñez dijo que se podría dar permisos para cantinas pero tendría que hablarse en otra sesión Extraordinaria. Esta Ordenanza Municipal entra en vigencia de la fecha 21/03/2022. Decimo:

Con respecto a Jardineras y exempleados: Algunas jardineras presentaron calculos, sobre prestaciones que quieren obtener y es algo que nunca se les ha dado ya que lo que la Alcaldía les da es un incentivo mensual. A lo que el señor Arnulfo dijo que siempre se les ha pagado a través del tesorero de la junta directiva, siendo un incentivo como parte de un subsidio. También mencionó que es necesario asesorarse con un abogado. A lo que el Alcalde dijo que se contratará un abogado porque lo que quieren obtener es excesivo y con respecto a los expleados de esta Municipalidad, es necesario modificar el presupuesto para empezara pagarles. Undecimo: Presentación de la asis-

tente de tesorería: Debido a que se presentan muchas personas a pagar impuestos y el tesorero tiene muchas salidas de trámites y eso dinero por pago de impuestos no se recibiría se contrató a

Jeidy Yassmin Medina Bustillo con DNI 0802-2001-00156 quien realiza las funciones de tesorería, también será recepcionista. La Corporación Municipal dijo que hay ponerse serios con respecto al tema del tren de aseo ya que casi nadie hace el pago y es necesario ir casa por casa. También hay que reunirse para modificar el plan de arbitrios y presupuesto. Duodecimo:

Informe de Tesorería: Marlon Raudales (Tesorero) informó que se han realizado muchas gestiones como ser: pedir ayudas en el

Ministerio de Desarrollo, Secretaría de Educación E.E.H. y otras solicitando recursos necesarios en nuestro municipio. También informó de la cantidad de dinero que se recibió al tomar posesión, se hizo liquidación del proyecto de pavimentación L. 1,843,000.00. Informó sobre la cantidad de dinero con la que se cuenta: Cuenta N°1: 1,139,000 lempiras. Cuenta N°2: L. 26,077.11. Cuenta N°3 L. 3,813.62. Con respecto a la recaudación en enero se recaudó la cantidad de L. 5,250.53, en febrero la cantidad de L. 12,538.16 y en marzo hasta el día 21 la cantidad de L. 12,297.36. El regidor N°4 Franklin Damian Cruz con respecto al campo dijo que se debe llevar un control. El regidor N°6 Jose Javier Vásquez dijo que el campo está descuidado por mucho uso y falta de agua, tiene que regarse y se podría hacer del colegio. Es necesario controlar el uso del campo, y con respecto a la cancha dijo el regidor N°1 Oscar Arnulfo Fiallos dijo que se divide la cantidad de dinero ingresado con el encargado mitad y mitad. Los miembros de la Corporación propusieron que sería necesario usar el campo solo fines de semana. Decimotercero: Asuntos Varios: Se tocó el tema de los postes de la red eléctrica que están en mal estado, siendo urgente cambiar unos más que otros porque es un problema por ejemplo en Santa Rita hay varios caídos. El señor Oscar Arnulfo Fiallos dijo que los postes que están en la cancha sobraron y están disponibles 8 en total de los cuales 6 serán para Santa Rita, 1 para Jicaral y 1 para Montañita. El señor Vice-alcalde leyó una nota enviada por parte de tigo. Donde solicitan permisa para instalación

de cableado de fibra optica para beneficio de la población mejorando la señal. El señor Arnulfo Fiallos explico que esta solicitud no se resolvió el año pasado ya que es un cobro que no está contemplado en el Plan de Arbitrios, pero que la competencia sería buena mejorando la calidad de servicio y que cada Municipalidad está en el derecho de cuidar su territorio. El señor Alcalde le delegó la misión a los regidores, Jayme, Franklin y José Javier, junto con el Director de Justicia inspeccionar el problema con la fuente de agua a solicitud de la Señora Santos Beneranda el 28 de marzo con conflicto con el señor Benedicto Mendoza. Por ultimo el Alcalde dijo que es necesaria de forma inmediata reunirse para la modificación del Presupuesto y también el Plan de Arbitrios.

Decimocuarto: Acuerdos y Resoluciones: Con informe de inspección para dominio pleno presentado por los regidores: Regidora N°2 Erlinda Nohemí Cruz, Regidor N°4 Franklin Damian Flores autorizados por la Corporación Municipal hicieron la inspección de la propiedad ubicada en el Barrio Nuevo, Centro de Alubarén, municipio de Alubarén atendiendo la solicitud del señor Wilson Argelio Martinez Castillo con DNI 0801-1974-05841 quien desea DOCUMENTAR la propiedad en Dominio Pleno a su favor, en presencia de los señores testigos Agustin Baca Godoy con DNI N° 0802-1980-00042 y Juan Ramón Vázquez Castillo con DNI N° 0802-1987-00222, con la inspección del terreno las medidas y colindancias son las siguientes:

RUMBO NORTE: Mide 29 metros y 40 centímetros y colinda con frente a propiedad de Elda Flores, calle La Ronda y propiedad de Rony Bentura Reyes.

RUMBO SUR: Mide 28 metros con 50 centímetros

y colinda con frente a calle principal, también frente a propiedad del señor Justo Hernandez y Institución Solidaria. RUMBO ESTE: Mide 17 metros con 40 centímetros y colinda con propiedad de Sinthia Vanesa Martinez. RUMBO OESTE: Mide 37 metros con 60 centímetros y colinda con propiedad de Franklin Damian Cruz y propiedad de Orestila Flores Molina. Dentro del terreno descrito anteriormente se encuentra construida una casa de habitación de dos plantas de material de bloque, con piso de ceramica, puertas de madera con balcones, con dos cuartos en la parte de atrás; de largo al norte 16 metros con 30 centímetros y de ancho 4 metros y una cocina. Este terreno fue adquirido por compra al señor José Manuel Gomez y está valorado en L. 250,000.00 (Dos cientos cincuenta mil lempiras exactos). La Corporación Municipal de Alubaren en vista de la petición y inspección realizada por los regidores autorizados **RESUELVE Y ACUERDA CONCEDER DOMINIO PIENO A FAVOR DEL SEÑOR WILSON ARGELIO MARTINEZ CASTILLO** quien pagará el 10% del valor acordado, amparandose en el artículo 70 de la Ley de Municipalidades asentado bajo el folio 24 del tomo 5292 del Registro de la Propiedad. Dicha inspección fue realizada el día miercoles 02 de marzo del año 2022 02/03/2022. 2º. Con informe de inspección para Dominio Pleno presentado por los señores regidores: Regidor N°1 Oscar Arnulfo Fiallos Maradiaga. Regidor N°3 Jayme Omar Ordoñez Nuñez y el Regidor N°6 José Javier Vasquez Ramirez autorizados por la Corporación Municipal hicieron la inspección de la propiedad ubicada en la aldea Santa Marta, municipio

de San Miguelito atendiendo la solicitud de la señora Otilia Medina Alvarado con DNI N° 0821-1953-00082 quien desea documentar la propiedad en Dominio Pleno a su favor en presencia de los señores testigos: José Noc Baca Godoy con DNI N° 0802-1977-00120 y Timoteo Baca con DNI N° 0614-1959-00032, con la inspección del terreno las medidas y colindancias son las siguientes: RUMBO NORTE: Mide 208 metros y colinda con Cerro Bonito. RUMBO SUR: Mide 107 metros y colinda con propiedad de los señores Humberto Matamoros ya difunto, con propiedad de Bacilia Romero y propiedad de Misael Romero. RUMBO ESTE: Mide 143 metros y colinda con propiedad del señor Francisco Láinez. RUMBO OESTE: Mide 345 metros y colinda con propiedad del señor Samuel Flores. El terreno descrito anteriormente fue adquirido por compra realizada el 25 de noviembre del año 2009 al señor Víctor Matamoros Maldonado y está valorado en L. 50,000.00 (Cincuenta Mil lempiras exactos). La Corporación Municipal de Alubarén en vista de la petición e inspección realizada por los regidores autorizados **RESUELVE Y ACUERDA CONCEDER DOMINIO PLENO A FAVOR DE LA SEÑORA OTILIA MEDINA ALVARADO** quien pagará el 10% del valor acordado, amparándose en el artículo 70 de la Ley de Municipalidades asentado bajo el folio 24 del tomo 5292 del Registro de la Propiedad. Dicha inspección fue realizada el 03/03/2022. 3° Acta de Consiliación y Compromiso entre las familias Matamoros Romero, Matamoros Medina, vecinos y originarios de la Aldea Santa Marta, municipio de San Miguelito, Francisco Morazán por el conflicto

con el agua, servicios sanitarios y una pila que abastece de agua a los mismos. El problema se dio cuando una parte cercó, luego la otra parte hizo otra cerca obstaculizando el acceso tanto de personas como del ganado que van a guar a este lugar que es de las mismas familias y vecinos. A petición de estas familias que solicitaron una inspección a la Corporación Municipal de Alubarén FM. En lo cual el día 03 de marzo del año 2022 se presentaron a la inspección los regidores autorizados: R¹º Oscar Arnulfo Fiallos Maradiaga, R³º Jayme Omar Ordoñez Nuñez, R⁶º José Javier Vasquez Ramirez, acompañados por el Director Municipal de Justicia Agustín Baca Godoy y Juan Ramón López coordinador de la "UMA". Se verificó y se constató que habían cercas por ambos lados. Por lo que la autoridad les hizo concientización para que consiliaran y retiraran las cercas y dejaran el paso libre, en presencia de los apoderados legales de ambas familias. Llegando al acuerdo de retirar las cercas, que de inmediato fueron quitadas por las mismas familias. Quedando con las medidas siguientes:

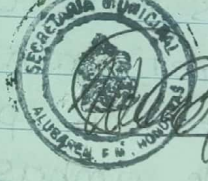
RUMBO NORTE: 3 metros. RUMBO SUR: 10 metros.
RUMBO ESTE: 17.35 metros. RUMBO OESTE: 12.40 metros.

Según la conciliación entre los señores:

Nectali Irrael Matamoros Romero con DNI N° 0821-1953-00002, Otilia Medina Alvarado con DNI N° 0821-1953-00082 y Eva Patricia Matamoros Medina con DNI N° 0821-1976-00082.

Que esta parte de terreno descrita anteriormente quedará libre para el beneficio del uso del agua. Cabe mencionar que esta parte de terreno

Siempre queda dentro del Dominio Pleno existente. Por lo tanto este acuerdo debe ser respetado y firmado por ambas familias. Sin haber más que tratar se dio por cerrada la sesión extraordinaria siendo las 05:20 P.M.

Acta N° 5

Sesión ordinaria celebrada el día jueves 24 de marzo del año 2022. Realizada por el señor Alcalde José Luis Chevez Mendoza quien dio la bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal y población que se hizo presente. Seguidamente se hizo la oración a Dios dirigida por la R N° 5 Sebastiana García Nuñez. El señor alcalde comprobó el Quórum estando presentes todos los miembros con excepción del Regidor N° 4 Franklin

Damian Cruz. Estando presentes: El Alcalde José Luis Chevez Mendoza, el vice-alcalde Santos Clementino Perez Herrera, regidor n°1 Oscar Arnulfo Fiallos Maradiaga, regidora n°2 Erlinda Nohemi Cruz, regidor n°3 Jayme Omar Ordoñez, regidor n°4 Franklin Damian Cruz, regidora n°5 Sebastiana García Nuñez y el regidor n°6 José Xavier Vásquez Ramírez. Ante mí Walter Ladimir Nuñez (Secretario Municipal). Segundo: Lectura, discusión y aprobación de la agenda sin ninguna modificación. Tercero: Se le dio apertura a la reunión ordinaria siendo la 01:47 P.M. Cuarto: Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada y firmada por todos los miembros de la Corporación Municipal. Quinto: Lectura de Solicitudes: 1. Solicitud presentada por el señor Timoteo García Baudales quien solicitó se haga un traspaso de Dominio Pleno que está a nombre de la señora Marta Eraldy Lopez Maradiaga y que este sea puesto a su nombre (Timoteo García). Al escuchar la petición la Corporación Municipal donde el explicó que ella no está pero mandó en representación al hermano mayor, pero este se tuvo que ir para Tegucigalpa, dijeron que lo mejor es que la señora Marta Eraldy López le extienda una carta de poder a su hermano para que la pueda representar legalmente y poder hacer el traspaso de Dominio Pleno. 2. Solicitud presentada por los padres de familia, directora y presidente de la sociedad de padres de la comunidad Altos de las mesas solicitando un maestro para la escuela Andrés Villalta ya que cuenta con una matrícula de 63 alumnos comprendida de 1-6 grado y solo dos maestros disponibles por

lo que piden la ayuda con otro maestro. La Corporación Municipal en conjunto expresaron que se tiene que analizar la situación en una sesión extraordinaria. La Directora Distrital dijo que puede ser posible que por falta de matrícula algunos maestros queden libres y que si fuera así se mandará para esa escuela ya que es necesario.

3. Solicitud presentada por la señora Santos Nuñez Videa solicitando una remediación de un terreno ya que dijo que no está correctamente.

El Alcalde dijo que debe analizar esta situación en sesión extraordinaria y ver si se manda a regidores a remediar, recalcando que son problemas que requieren de análisis, y asesoramiento no actuar solo por actuar.

4. Solicitud presentada por el abog. Selvin Adalvin Lopez representante legal de la señora Tomasa Nuñez pidiendo una medición de un terreno al que se le extendió un

dominio pleno y dicen que lo hicieron sin la documentación legal, y solicitan que se declare nulo ese dominio pleno. A lo que la Corporación Municipal

dijo que para este caso es necesario contar con un abogado que represente a esta Municipalidad, y que la solicitud se tomara en cuenta y analizará más a fondo.

5. Solicitudes presentadas por el señor Francisco Mendoza Silva: la primera fue solicitando se le indemnice o reconstruya un cerco de alambre de púas asegurando que fue dañado por un tractor.

A lo que el R.N.º 1 Oscar Arnulfo Fialbo dijo que no ha sido así ya que siempre se ha tenido cuidado y no se le ha dañado ningún cerco. La segunda

fue solicitando se le resuelva sobre la fracción de solar la cual ha estado en uso desde sus padres adjuntando croquis y esperando se le puedan realizar la medición y valoración para pagar el

dominio pleno. Lo que se analizara en una reunión siguiente. La tercera solicitud fue solicitando la partición de un bien 50% de él y su hermana. A lo que el R.Nº 1 Oscar Arnulfo expresó que durante él fue alcalde no se hizo porque nunca se pusieron de acuerdo y que el señor Francisco quiere agarrar la parte que él dice. 6. Solicitud presentada por el señor Eulalio Enrique Almendarez solicitando el traspaso de un dominio pleno a su nombre. El cual está a nombre del señor Gerson Armando Reyes Sierra. Quien da fe que ahora este terreno pertenece al señor Eulalio Enrique Almendarez y autoriza se proceda al traspaso del Dominio Pleno. La Corporación Municipal dijeron que por esto no se paga y que solo hay que hacer la verificación y medición para proceder al traspaso. 7. Se presentó el señor Nectali Irrael Matamoros, quien al escuchar el acta de compromiso dijo estar de acuerdo y que la firmara junto con la otra parte. 8. Solicitud por parte de la Dirección Municipal de Educación solicitando apoyo en materiales necesarios para poder trabajar y también transporte para poder visitar los centros educativos de nuestro municipio. La Corporación dijo estar de acuerdo y también el R.Nº 1 Oscar Arnulfo Fiallos dijo que años anteriores se les ha apoyado ya que es para el bien de la educación. Esta solicitud se aprobará en la sesión extraordinaria. La Directora distrital Trinidad Enamorado habló sobre algunos problemas que se están afrontando como ser: En Santa Rita hay un problema con una maestra que está embarazada y ya no podrá trabajar y su obligación es presentarse al ministerio de educación para que le den licencia

pero que ella no estaba afiliada al seguro, y es un grave problema porque es un trámite que le compete a ella como maestra hacer ese proceso. Otro problema sucede con algunas escuelas que cuentan con pocos estudiantes y algunos maestros sobran porque debe haber una relación maestro-estudiante. También para Santa Rita hay plaza de Kinder para dos maestros pero insuficientes alumnos. Mencionó que hay una plaza para vigilancia para el colegio pero que otra persona lo cobra en Sabana Grande y eso se tiene que arreglar.

Sexto: Asientos Varios: Se presentó el médico del centro de salud el Dr. Rony Acosta y el promotor de salud el señor Agustín, el Dr. presentó un informe sobre actividades realizadas y a realizar, como ser: Esta semana no se ha vacunado por falta de vacunas, la siguiente semana se vacunará a personas adultas, también se está realizando vacunación (fumigación), contra el zancudo transmisor del DENGUE. Agregó que también se vacunará a los caninos. Con el regreso a clases es prioridad la vacunación en niños, jóvenes y todos en general. El Alcalde informó sobre 50 galones de cloro por lo que le encargó a la regidora N°2 para que lo distribuya en los centros educativos, también hay mascarillas, pañales, y unas frijoles, y quintal de arroz que se harán unas pequeñas provisiones para las personas más necesitadas.

Septimo: Acuerdos y Resoluciones: se hará la distribución de los postes para la energía eléctrica, Santa Rita, El Jicaral y las Mesas. Sin nada más que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 03:28 PM.



Acta N.º 06

Sesión extraordinaria celebrada el día martes 29 de marzo del año 2022. Prescindida por el señor Alcalde José Luis Chevez Mendoza quien inició dando la bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal. Seguidamente el vicealcalde hizo la invocación a Dios. Lectura, discusión y aprobación de la agenda sin ninguna modificación.

Comprobación del Quórum estando presentes: José Luis Chevez Mendoza Alcalde Municipal, Santos Clementino Perez Herrera vicealcalde, Oscar Arnulfo Fiallos Maradiaga Regidor n.º 1, Erlinda Nohemi Cruz Hernandez Regidora n.º 2, Jayme Omar Ordoñez Regidor n.º 3, Franklin Damian Cruz Regidor n.º 4, Sebastiana Garcia Nuñez Regidora n.º 5, José Javier Vasquez Ramirez Regidor n.º 6. Ante mi Walter Ladimir Nuñez Secretario Municipal. Segundo: Apertura de